

Resolución del Sr. Decano de la Facultad de Medicina de 11 de marzo de 2025, por la que se convoca Elecciones a Miembros de Junta de Facultad

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el artículo 23 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, por finalización del mandato y en cumplimiento de los plazos previstos en la normativa vigente, se convocan Elecciones a:

- **Representantes en Junta de Facultad por el sector de Profesores con Vinculación Permanentes (14 plazas)**
- **Representantes en Junta de Facultad por el sector de Personal Docente e Investigador sin Vinculación Permanente (2 plazas)**
- **Representantes en Junta de Facultad por el sector de Estudiantes (7 plazas)**
- **Representantes en Junta de Facultad por el sector de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (2 plazas).**

El calendario que regirá dichas elecciones será el aprobado por la Junta Electoral del Centro.

En Cádiz, a 11 de marzo de 2025

EL DECANO

Fdo.: Manuel Rosety Rodríguez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SWIL2IFBNLLR26RUWMQCPC4	Fecha	11/03/2025 12:46:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL ROSETY RODRIGUEZ (DECANO FACULTAD DE MEDICINA - DEPARTAMENTO MEDICINA Y CIRUGÍA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SWIL2IFBNLLR26RUWMQCPC4	Página	1/1	